



ACTA NÚMERO: 1-2022. En el Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula siendo las ocho horas del día ~~quince~~ ^{veintidós} de enero del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad las siguientes personas: Rolando Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal; Síndico Segundo Licenciado Hugo René Díaz García, Concejal Primero Profesor de Enseñanza Media Alfredo Franklin Moscoso Caminade, Concejal Quinto MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo,

ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR: Representante de la Microrregión Casco Urbano 1, Franklin Rigoberto España Miguel, Representante de la Microrregión Casco Urbano 2, Florinda Torres Guancín de Buenafé, Representante de la Microrregión Oeste Israel Torres Felipe, Representante de la Microrregión Noreste Rogelia del Carmen Sagastume, Representante de la Microrregión Sureste, Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra, Representante de la Microrregión Noroeste II, Edgar Leon Pérez Ramírez,

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: T.S.R. Juan De Dios Fernández Chocho, Delegado Suplente, Delegado

Titular del ~~MIDES~~ ^{MIDES SALUD} Mynor Antonio Lemus Castro, Delegado Suplente del ~~MIDES~~ ^{MIDES SALUD} Silvia María Arrué Chacón, Delegado Titular Hugo Adalberto Ríos Escarate, de la Oficina de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Delegado Suplente Fredy Aníbal Vicente Ruano, de la Oficina de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Byron Leonel Ramos Vásquez. Delegado Titular de la Dirección Departamental de Educación

Licenciada Claudia Marissabel Samayoa Rodas, Delegada Suplente Licenciada Cindy Iracema Nájera Zabaleta de Hernández. Delegado Titular del MAGA Ing. Elser Arturo Monroy Cruz, Delegado Suplente Licenciada Lourdes Oliver España. Delegado Titular del Centro de Salud Dr. Raúl Espina Ruano, Delegado Suplente T.S.R. Juan De Dios Fernández Chocho. Delegado Titular Zona Vial Número ocho Marco Tulio Durán Medrano. Delegado Titular Comisaría 23 Chiquimula, Ever Abimael Vásquez Bautista y Delegado Suplente Bernardo González Morente.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES: Delegado Titular de CONALFA Hector Leonardo Sagastume Yon, Delegado Suplente Licenciado José Daniel Pérez. Delegada Titular Grupo Ceiba Corina Yaneth Salazar Acosta, Delegado Suplente Josué Antonio Ramírez Lázaro. Delegado Titular Registro de Ciudadanos, Claudia Lorena Morales Alarcón, Delegada Suplente Valeska Anayoli Ceron Salguero. Delegada Titular de REDMUCH Aracely Ramírez Casasola, Delegada Suplente Sindy Nohemí Peralta Landaverry. Con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 del Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43 y 45 inciso "b" del Acuerdo Gubernativo 461-2002 Reglamento de dicha Ley, para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: El Alcalde Municipal da las palabras de bienvenida a los presentes indicando el motivo de la convocatoria y asistencia a esta reunión, con el fin de proceder a la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio, por lo tanto se procede a verificar el Quorum de asistencia de esta Asamblea, indicando que es legalmente el requerido. **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON:** No existe ninguna excusa para el efecto. **AUSENTES SIN EXCUSA:** Se hace constar que en el listado de asistencia aparecen varias personas firmando para hacer constar su presencia pero no presentaron la acreditación correspondiente, esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 inciso "I" y 27 del Decreto 11-2002 y su respectivo Reglamento.-----

SEGUNDO: Acto seguido se procede a darle lectura a la agenda la que contiene el único punto como lo es la reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, la cual fue debidamente aprobada por los presentes.-----

TERCERO: ACREDITACION DE LOS REPRESENTANTES. Se tiene a la vista el Registro de Acreditaciones de los Representantes de las entidades gubernamentales y no gubernamentales que integran el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Chiquimula, según lo fundamentado en el artículo 11 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. -----

CUARTO: BASE LEGAL PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE): Con el objeto de llevar a cabo la integración del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), es importante cumplir con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 11-2002 y en los artículos 42, 46, 47,48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo 461-2002. Asimismo, los representantes de las entidades que integren el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), deben acreditarse por escrito ante la secretaria del Consejo correspondiente, según artículo 11 del Decreto 461-2002. -----

QUINTO: INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE): Con base en lo establecido en el artículo 11 de la citada ley, se procede a la integración del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio, quedando constituido de la



siguiente manera: Rolando Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal; quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1963080972001 Alcalde Municipal del municipio de Chiquimula, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMUDE:** Síndico Segundo Licenciado Hugo René Díaz García, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1936 10574 2001, Concejal Primero Profesor de Enseñanza Media Alfredo Franklin Moscoso Caminade, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1728 08510 0506, Concejal Quinto MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2558 48951 2001; **ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR:** Representante de la Microrregión Casco Urbano 1, Franklin Rigoberto España Miguel, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1605939642001. Representante de la Microrregión Casco Urbano 2, Florinda Torres Guancín de Buenafé, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1926356892001. Representante de la Microrregión Oeste Israel Torres Felipe, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1855282012001. Representante de la Microrregión Noreste Rogelia del Carmen Sagastume, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1964590012001. Representante de la Microrregión Sureste, Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2643257532001. Representante de la Microrregión Noroeste II, Edgar Leon Pérez Ramírez, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1638130862001 **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Delegado Titular del MIDES Mynor Antonio Lemus Castro, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1628835281901. Delegado Suplente del MIDES Silvia María Arrué Chacón, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2705225062001. Delegado Titular Hugo Adalberto Ríos Escarate, de la Oficina de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1624262242207. Delegado Suplente Fredy Aníbal Vicente Ruano, de la Oficina de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2069286881908 Delegado Suplente Byron Leonel Ramos Vásquez, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal, 1994330110203. Delegado Titular de la Dirección Departamental de Educación Licenciada Claudia Marissabel Samayoa Rodas, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2565349502001. Delegada Suplente Licenciada Cindy Iracema Nájera Zabaleta de Hernández, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1792956242001. Delegado Titular del MAGA Ing. Elser Arturo Monroy Cruz, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2872211182001. Delegado Suplente Licenciada Lourdes Oliver España, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2510210332001. Delegado Titular del Centro de Salud Dr. Raúl Espina Ruano, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1760168052203. Delegado Suplente T.S.R. Juan De Dios Fernández Chocho, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1761172101014. Delegado Titular Zona Vial Número ocho Marco Tulio Durán Medrano. quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2731084092001. Delegado Titular Comisaría 23 Chiquimula, Ever Abimael Vásquez Bautista, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1740052291222. Delegado Suplente Bernardo González Morente, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1574775251503. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** Delegado Titular de CONALFA Hector Leonardo Sagastume Yon, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2179725002001. Delegado Suplente Licenciado José Daniel Pérez, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1648956122004. Delegada Titular Grupo Ceiba Corina Yaneth Salazar Acosta, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1819085652008. Delegado Suplente Josué Antonio Ramírez Lázaro, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2472941522001. Delegado Titular Registro de Ciudadanos, Claudia Lorena Morales Alarcón, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1578470472001. Delegada Suplente Valeska Anayoli Ceron Salguero, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 2140868440101. Delegada Titular de REDMUCH Aracely Ramírez Casasola, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1804983202001.



Delegada Suplente Sindy Nohemí Peralta Landaverry, quien se identifica con el documento Personal de Identificación Personal 1871942462009. Con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 del Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43 y 45 inciso "b" del Acuerdo Gubernativo 461-2002 Reglamento de dicha Ley, para dejar constancia de lo siguiente:-----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS): Se hace constar que fueron invitados y aparecen firmando el listado de asistencia, pero no están acreditados de conformidad con la ley. SECRETARIO Br. Rubén Obdulio Maldonado González quien se identifica con el documento personal de identificación 2534449502001, quien participara en las reuniones programadas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) con voz, pero sin voto, fundamentado en el artículo 48 del Acuerdo Gubernativo 461-2002. Luego de agradecer a todos los presentes por su importante participación en este acto, siendo el Sistema de Consejos de Desarrollo, el medio principal de participación de la población, en la Gestión Pública y la Planificación Democrática del Desarrollo; el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) procede a juramentar a todos los integrantes que ahora integran el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula.----

SEXTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS. Se realiza la propuesta del Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante el presente año, aprobando las siguientes fechas:

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS
 AÑO 2022
 Consejo Municipal de Desarrollo
 COMUDE Chiquimula

No.	DÍA	MES	LUGAR	TEMA RELEVANTE
1	Viernes 21	Enero	Palacio Municipal	➤ Reorganización ➤ Programas de Gobierno
2	Viernes 25	Febrero	Palacio Municipal	➤ Priorización de Proyectos de COCODES
3	Viernes 25	Marzo	Palacio Municipal	➤ Priorización por Microrregiones
4	Viernes 29	Abril	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
5	Viernes 27	Mayo	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
6	Viernes 24	Junio	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
7	Viernes 29	Julio	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
8	Viernes 26	Agosto	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
9	Viernes 30	Septiembre	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
10	Viernes 28	Octubre	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
11	Viernes 25	Noviembre	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
12	Viernes 30	Diciembre	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio



Las Reuniones Ordinarias se realizan “El tercer viernes de Cada Mes” las reuniones Extraordinarias se estarán llevando a cabo de acuerdo con las circunstancias que se susciten durante el transcurso del año. Los miembros de la Asamblea aceptan y aprueban el calendario de reuniones y la anterior propuesta sobre las reuniones extraordinarias. -----

SEPTIMO: El Coordinador del COMUDE hace del conocimiento a todas las personas de las diferentes instituciones públicas o privadas que el día de hoy se encuentran presentes en esta reunión pero no presentaron su acreditación, por lo que se les sugiere que la pueden traer a la Secretaría de la Municipalidad para poderlos incorporar en la sesión que se llevará a cabo el día viernes veintiuno de febrero del año en curso, en virtud de que en esta reunión no podrán firmar por no estar debidamente acreditados.-----

OCTAVO: El conductor de la sesión procede a solicitar la colaboración de todos los presentes para proceder a la conformación de las Comisiones de la manera siguiente:

EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES: El

Coordinador el Concejal V, MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo, se integran la Dirección Departamental de Educación y Conalfa. **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:** La

Preside el Concejal Sexto Doctor Ronaldo Armando Retana Albanes, se integran las siguientes instituciones Área de Salud, Centro de Salud, Hospital. **SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:** La

Preside el Concejal Tercero Bachiller Neri Manrique Brenes Carrera, se integran la siguiente institución Segeplan. **FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** La preside la Concejal Cuarto Licenciada en Trabajo Social Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón, se integran las siguientes instituciones, UGAM. **DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** La preside el Concejal Sexto Doctor Ronaldo Armando Retana Albanés, se integra con las instituciones respectivas. **COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:** La Preside el Concejal Séptimo MEPU. Jeyner Emmanuel Lemus Osorio, se integra con las instituciones respectivas. **COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECCIÓN SOCIAL:** La Preside la Concejal Cuarto Licenciada en Trabajo Social Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón, estará integrada por las instituciones que se dedican a esta clase de protección. **COMISIÓN DE PROBIDAD:** La Preside el Síndico Segundo Licenciado Hugo René Díaz García, a quien le estarán dirigiendo las solicitudes de la información que deseen. **COMISIÓN DE FINANZAS:** La Preside el Síndico Primero Licenciado Hugo René Díaz García, a quien se le debe dirigir la solicitud de la información que deseen. **COMISIÓN DE LA COMUPRE:** Queda integrada por las siguientes instituciones: Policía Municipal de Tránsito, Policía Municipal y Policía Nacional Civil. **COMISIÓN MUNICIPAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:** La preside el Concejal Primero Profesor de Enseñanza Media Alfredo Franklin Moscoso Caminade, queda integrada por las instituciones y ONG'S que tengan presencia en el municipio con temas relacionados a seguridad alimentaria y nutricional. -----

NOVENO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta Asamblea. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Procediendo a firmar los que en ella intervenimos. -

Testado: nunca Omi tase - Entre Lineas: MEPU, LEASE. - Testado: MDES, MDES, Omi tase - Entre Lineas: SESAM, LEASE.



Rolando Arturo Aquino Guerra
 Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE

PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade.
 Concejal Primero.

MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo
 Concejal Quinto.



1500917F

Israel Torres Felipe.

Representante de la Microrregión Oeste. Representante de la Microrregión Sureste.

Yulia Morales

Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra

Edgar Leon Pérez Ramírez.

Representante de la Microrregión Noroeste II.

Mynor Antonio Lemus Castro.

Delegado Titular del MIDES. SESAN

Silvia María Arrué Chacón.

Delegado Suplente del MIDES.
SESAN

Hugo Adalberto Ríos Escarate.

Delegado Titular, de la Oficina de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil,

Fredy Aníbal Vicente Ruano.

Delegado Suplente, de la Oficina de Prevención del Delito de la PNC.

Byron Leonel Ramos Vásquez.

Delegado Suplente, de la Oficina de Prevención del Delito de la PNC.

Ing. Elser Arturo Monroy Cruz.

Delegado Titular del MAGA.

Licda. Lourdes Oliver España.

Delegado Suplente.

Juan De Dios Fernández Chocho.

Delegado Suplente T.S.R.

Marco Tulio Durán Medrano.

Delegado Titular Zona Vial Número ocho.

Hector Leonardo Sagastume Yon.

Delegado Titular de CONALFA.

Lic. José Daniel Pérez.

Delegado Suplente.

Corina Yaneth Salazar Acosta.

Delegada Titular Grupo Ceiba.

Josué Antonio Ramírez Lázaro.

Delegado Suplente.

Aracely Ramírez Casasola.

Delegada Titular de REDMUCH.

Sindy Noemí Peralta Landaverry.

Delegada Suplente.

AD
COMUDE
El PALMAR

Br. Rubén Abdullio Maldonado González.
 Secretario del COMUDE.

